



CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN AL DOBLE TÍTULO DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD LILLE (FRANCIA), EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BIODERECHO

Se convocan 6 plazas para el acceso al [doble título de Máster](#) de la Universidad de Murcia y la Universidad Lille (Francia), para el curso 2022/23.

REQUISITOS DE ACCESO:

1. Licenciatura o Grado en Derecho (o título equivalente del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a las enseñanzas de Máster). En el caso de titulaciones afines, la Comisión evaluará la pertinencia del perfil de acceso.
2. Acreditar el conocimiento de la lengua francesa (mínimo nivel B1).

TÍTULOS QUE SE OBTIENEN:

Los estudiantes que superen el itinerario descrito en el anexo a la presente convocatoria obtendrán los siguientes títulos:

- **Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, ética y ciencia**, por la Universidad de Murcia.
- **Master 2 Droit du Cyberespace**, por la Universidad de Lille.

FINANCIACIÓN:

El acceso al doble título no implica la obtención de beca o financiación específica. No obstante, podrá optarse a las becas propias para el itinerario de doble Máster que, en su caso, pueda convocar la UMU e igualmente podrán acceder al doble título los beneficiarios de la Beca Erasmus-Estudios para la Universidad de Lille.

SOLICITUDES Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Para solicitar el acceso al doble título de Master, deberá [preinscribirse en el Master Universitario en Bioderecho: Derecho, ética y ciencia](#) de la Universidad de Murcia, conforme a los plazos y procedimiento generales para preinscripción en Master Universitario de la UMU, disponibles en la siguiente dirección web: <https://preinscripcionmaster.um.es/preposgrado/Portal.seam>

Junto a la documentación general requerida para la preinscripción en el Master, deberá adjuntar la siguiente documentación específica para solicitar el acceso al itinerario de doble Master:

- 1) Solicitud de acceso al doble título de Master¹.
- 2) Documento acreditativo del conocimiento de la lengua francesa.

Si no se aporta el certificado de nivel de francés, podrá acreditarse el conocimiento de la lengua francesa mediante entrevista en este idioma con los coordinadores del doble Máster.

La Comisión mixta de selección hará pública la resolución de admisión en el itinerario de doble título junto con la lista de admitidos al Máster Universitario en Bioderecho. Para la selección de los estudiantes se tendrá en cuenta el expediente académico.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Para información adicional sobre la convocatoria y la doble titulación, puede ponerse en contacto con la coordinadora de la doble titulación por la UMU en el siguiente correo: beland@um.es

También puede encontrar más información en la página web del doble título: <http://master.umucebes.es/doble-titulo-de-master-hispano-frances-2/>

Murcia, 27 de abril de 2022



Fdo.: Dorothy Estrada
Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho

¹ Puede utilizar el modelo de instancia a la Decana, disponible en la página web de la Secretaría de la Facultad de Derecho (apartado “impresos”): <https://www.um.es/web/derecho/contenido/centro/secretaria/impresos>